

Berta Tomás Vidal, nueva presidenta de Inspectores de Hacienda del Estado

Madrid, 18 de febrero de 2019

Berta Tomás Vidal, funcionaria del Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado, ha sido designada por la Junta de Gobierno de IHE presidenta de la Asociación de Inspectores de Hacienda del Estado, en sustitución de **José Luis Groba López**, quien desde octubre de 2015 ha ostentado esta responsabilidad.

En la **Asamblea General del XXVIII Congreso** de Inspectores de Hacienda del Estado, celebrada en el Congreso de Alicante en octubre de 2018, se decidió por unanimidad la continuidad durante unos meses más de **José Luis Groba López**, presidente de IHE desde 2015, hasta ser sustituido por **Berta Tomás Vidal**, hasta este momento vicepresidenta de la Asociación.

Nacida en Murcia en 1983, la nueva presidenta de IHE es licenciada en Derecho por la Universidad Pública de Valencia y desde 2013 es miembro del Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado. Ha ejercido su actividad profesional en el área de recaudación en la Agencia Estatal de Administración Tributaria y en la Vocalía de IVA del Tribunal Económico Administrativo Regional de Cataluña. Actualmente, **Berta Tomás Vidal** es ponente de IVA en el Tribunal Económico Administrativo Central en Madrid (TEAC).

El resto de miembros de la Junta de Gobierno seguirá ocupando las mismas responsabilidades, según el mandato que se estableció en la Asamblea General de Alicante del pasado octubre, mientras que el hasta ahora presidente, **José Luis Groba López**, colaborará y seguirá aportando su experiencia a través de una de las vocalías que integran la Asociación de Inspectores de Hacienda del Estado.

La actual Junta de Gobierno queda, por tanto, así formada: **Berta Tomás Vidal**, en el cargo de presidenta, **Ignacio Fernández de Mesa y Saulo Marrero Martín**, ambos vicepresidentes y **Antonio Ramón Expósito y Adolfo Garrachón Sirvent**, secretario y tesorero de IHE, respectivamente.

La Asociación de Inspectores de Hacienda seguirá trabajando en cuatro objetivos fundamentales: reforzar la imagen de profesionalidad de sus miembros, mejorar el actual sistema de objetivos del colectivo, la equiparación de todos los Inspectores de Hacienda y una mayor transparencia en el ámbito interno y externo.